

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38743 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado: Servicios para la actualización de la aplicación informática OMIap de Madrid Salud, así como los servicios de soporte y mantenimiento de la misma.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Información Sectoriales.
 - c) Número de expediente: 300/2018/00320.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NdVKx6qfqNWrz3GQd5r6SQ%3D%3D.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios para la actualización de la aplicación informática OMIap de Madrid Salud, así como los servicios de soporte y mantenimiento de la misma.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72262000; 72267100 y 72610000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad del TRLCSP.
4. Valor estimado del contrato: 466.391,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 466.391,00 euros. Importe total: 564.333,11 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Stacks Consulting e Ingeniería en Software, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 466.391,00 euros. Importe total: 561.333,11 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única empresa que ha presentado oferta por razones de protección de derechos de exclusiva, cumpliendo con las condiciones técnicas y económicas exigidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, P.D.F., la Subdirectora General de Gestión Económico Financiera, Cristina Mata García de Casasola (Resolución 5/12/2017).

ID: A180048022-1